



Política de calidad y Seguridad Alimentaria

La Dirección de **UNIÓN REXI** quiere hacer patente, mediante esta Política de la Calidad y la Seguridad Alimentaria, su compromiso para contribuir a la mejora de la satisfacción de nuestros clientes, asegurando la calidad y los requisitos de seguridad alimentaria en nuestras actividades de producción y distribución de los diferentes productos que elaboramos y/o transformamos, todo ello en el marco de nuestro sistema de gestión de la calidad y la seguridad alimentaria, desarrollado según los requisitos establecidos, por el referencial internacional ISO 22000.

Con ello queremos resaltar la importancia que tiene para nosotros, cumplir con todas las especificaciones y requisitos solicitados por nuestros clientes, además de tener permanentemente en cuenta los requisitos legales de higiene y seguridad alimentaria que afectan a nuestra actividad, a nuestro personal y a nuestras instalaciones.

Esta Dirección ha definido esta **Política de la Calidad y la Seguridad Alimentaria** aplicable a toda nuestra actividad, que incluye los siguientes objetivos generales:

- ✓ Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable en cuanto seguridad alimentaria y medioambiental, mientras suministra a sus clientes productos y servicios acordes con sus necesidades y con los requerimientos de Calidad y Seguridad del Producto.
- ✓ Establecer un sistema de gestión de la calidad e inocuidad alimentaria que incluya la protección del medio ambiente y la promoción de la mejora continua en un entorno seguro y sostenible, evitando costes provocados por productos no conformes
- ✓ Fomentar el uso de productos, prácticas de limpieza y desinfección en nuestras instalaciones y gestión de los residuos derivados de nuestra actividad que sean respetuosos con el medio ambiente y cuyo impacto en el personal que los aplica sea mínimo.
- ✓ Asumir frente a nuestros clientes las responsabilidades que se puedan derivar de nuestras actividades y nuestros productos en todos los aspectos relacionados con el medio ambiente y la seguridad alimentaria, tanto de nuestros productos como de nuestras instalaciones.
- ✓ Asumir frente a nuestros clientes las responsabilidades éticas aplicadas, tanto en nuestras relaciones comerciales con clientes y proveedores como en la contratación de nuestro personal.
- ✓ Poner a disposición de las partes interesadas toda la información referente a la trazabilidad de todos nuestros productos comercializados, como forma de demostrar la eficacia de nuestro sistema.
- ✓ Mejorar de forma continua la eficacia del sistema de gestión de la calidad y la seguridad alimentaria mediante la evaluación periódica de los resultados y verificaciones.
- ✓ Asumir el compromiso de responsabilidad laboral y fomentarlo entre los trabajadores
- ✓ Propiciar la sensibilización de nuestro personal y proveedores en los principios recogidos en esta Política, fomentando la formación y el establecimiento de buenas prácticas de seguridad e higiene.

La Dirección de **UNIÓN REXI** se compromete a que esta política sea difundida y asumida por todo el personal de la empresa, revisando periódicamente su contenido y adaptándola a nuestras actividades y a la estrategia general de la empresa

Carlet, 16 Febrero 2015
Fdo. Bernardo Josa

